

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE
INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



OTRAS ACTUACIONES EN PRL: A) FORMACIÓN; Y B) TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

CÓDIGO 22207054

UNED

OTRAS ACTUACIONES EN PRL: A)
FORMACIÓN; Y B) TÉCNICAS DE
COMUNICACIÓN
CÓDIGO 22207054

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	OTRAS ACTUACIONES EN PRL: A) FORMACIÓN; Y B) TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
Código	22207054
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La formación en materia de prevención de riesgos laborales es un derecho de los trabajadores impuesto por la Legislación Vigente, así como un instrumento esencial de la acción preventiva, ya que permite mejorar la protección del trabajador frente a estos riesgos. No obstante, las acciones formativas no resuelven completamente el problema de la prevención en el ámbito laboral, si no van acompañadas de acciones que fomenten la cultura preventiva en la empresa. Por este motivo, es necesario que la formación, la comunicación y la negociación sean una de áreas fundamentales dentro de las competencias del responsable de prevención.

La asignatura "Otras actuaciones en PRL: Formación y Técnicas de Comunicación" se sitúa en la parte común del programa del Máster en Prevención de Riesgos laborales. En concreto, esta asignatura pretende dar a conocer algunas técnicas afines a la prevención de riesgos laborales (formación, técnicas educativas o técnicas de negociación), así como dar a conocer las técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Esta asignatura tiene conexión con otras asignaturas del Máster de Prevención de Riesgos Laborales. Así, los temas sobre formación, técnicas educativas o técnicas de negociación tienen un carácter transversal, teniendo, por tanto, relación con todas las asignaturas del Máster, y pudiendo aplicar los conocimientos adquiridos de forma general en todos los ámbitos de la labor profesional del técnico de prevención.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- No se prevén requisitos previos, por tanto los requisitos serán los propios del título

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El seguimiento y tutorización de los estudiantes se realizará a través de la plataforma y de la consulta telefónica. Los diferentes equipos docentes informan en la GUÍA DE ESTUDIO de su atención al alumnado.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Saber valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene, y de protección del medio ambiente en el trabajo

CG02 - Saber planificar, organizar y desarrollar las actividades propias en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

CG04 - Ser capaz de reconocer la importancia del trabajo en equipo, valorando e integración en diferentes grupos de trabajo, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones

CG05 - Valorar la participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados en materia preventiva en riesgos laborales.

CG07 - Manifestar un alto sentido de la responsabilidad y honradez personales al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional, reconociendo los efectos derivados de una inadecuada gestión de la prevención de los riesgos laborales en la salud de los trabajadores

CG08 - Ser capaz de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional, y de adoptar procedimientos basados en criterios de calidad y sostenibilidad en la actividad profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Demostrar capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo; teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, los equipos de trabajo y las sustancias utilizadas, así como las características de los puestos de trabajo y de los colectivos de trabajadores específicas para cada caso.

CE3 - Ser capaz de analizar las necesidades y riesgos de seguridad e higiene sobre las personas, así como planificar de forma coherente, eficaz e integral las medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en cada puesto de trabajo, atendiendo a la especificidad del sector de actividad, de los productos e instalaciones de la empresa, aplicando para ello las normas y medidas que correspondan y que permitan la preservación del medio ambiente.

CE5 - Manifestar la capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales y de asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, así como a sus afiliados.

CE6 - Demostrar la capacidad de intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, identificando adecuadamente la situación, proponiendo las acciones concretas para enfrentar el riesgo específico, coordinando las actividades de los diversos agentes implicados relacionados con la prevención de riesgos laborales, desde un enfoque multidisciplinar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El módulo Otras actuaciones en PRL: a) Formación y b) Técnicas de comunicación contribuye a que el estudiante desarrolle las competencias y, consecuentemente, los resultados de aprendizaje que se concretan en el título.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Demostrar capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo; teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, los equipos de trabajo y las sustancias utilizadas, así como las características de los puestos de trabajo y de los colectivos de trabajadores específicas para cada caso.
- Ser capaz de analizar las necesidades y riesgos de seguridad e higiene sobre las personas, así como planificar de forma coherente, eficaz e integral las medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en cada puesto de trabajo, atendiendo a la especificidad del sector de actividad, de los productos e instalaciones de la empresa, aplicando para ello las normas y medidas que correspondan y que permitan la preservación del medio ambiente.
- Manifestar la capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales y de asesoramiento a organizaciones sindicales y empresas, así como a sus afiliados.
- Demostrar la capacidad de intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, identificando adecuadamente la situación, proponiendo las acciones concretas para enfrentar el riesgo específico, coordinando la actividad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores en función de sus obligaciones y responsabilidades en materia preventiva.
- Ser capaz de aplicar los planes y programas de formación e información, así como de las distintas técnicas educativas.
- Adquirir un adecuado dominio de las técnicas de comunicación, información, negociación y resolución de conflictos.

CONTENIDOS

1. La formación y la prevención de riesgos laborales.
2. Técnicas educativas: Programación, Impartición y Evaluación.
3. Información y Comunicación.

4. Técnicas de Negociación.

5. Seminario/taller específico sobre técnicas de comunicación en PRL

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje.
3. Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado.
4. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado.
5. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación.
6. Trabajo en grupo.
7. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 4

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

No se admite ningún material.

Criterios de evaluación

Cada pregunta tendrá un valor de 2 puntos.

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La Prueba presencial estará constituida por un examen que se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED. El examen constará de 4 preguntas de desarrollo. Las preguntas tendrán un valor de 2 puntos. La duración del examen será de 120 minutos. No se permitirá la utilización de ningún material didáctico en la realización de las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Sí, PEC no presencial

Descripción

Caso práctico. La asignatura incorpora actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de una prueba de carácter práctico. Esta prueba supone un trabajo complementario del estudio personal y fomenta la práctica de aquellas habilidades y destrezas señaladas en los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura. Las instrucciones para llevar a cabo este caso práctico son accesibles desde la plataforma ALF. Esta actividad debe entregarse dentro de los plazos establecidos por el Equipo Docente, y que se indican en el curso virtual. No se podrán entregar ni ANTES ni DESPUÉS de las fechas que se indiquen en el curso virtual. Para su corrección y calificación es imprescindible que se entreguen a través de la plataforma virtual ALF. El alumno que tenga dificultades para entregar sus actividades deberá ponerse en contacto con el Equipo Docente para comunicarle la incidencia, antes de que se cumpla el plazo de entrega.

Criterios de evaluación

Aunque esta prueba no es obligatoria ni imprescindible para aprobar la asignatura, la puntuación obtenida en ella repercute hasta 2 puntos en la calificación final. Si no se realiza esta actividad, la nota de la asignatura coincidirá con la del examen (siendo 8 el máximo posible). En caso de no superar el examen ordinario, la puntuación obtenida en esta actividad se tendrá en cuenta para sumarse al examen extraordinario (septiembre). Las calificaciones obtenidas en la evaluación continua se guardarán durante todo el curso académico (incluyendo la convocatoria de septiembre).

Ponderación de la PEC en la nota final

20%

Fecha aproximada de entrega

Se especificará en el curso virtual

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final son los siguientes:

Evaluación de la prueba presencial (examen), realizada por el Equipo Docente a partir de la prueba presencial (hasta un máximo de 8 puntos de la nota final).

Caso práctico, hasta un máximo de 2 puntos.

La actividad práctica será calificada por el Equipo Docente en una escala de 0 a 10 puntos, reconvertida en una escala de 0 a 2 puntos. Por lo tanto, la nota final se calculará según la siguiente fórmula:

Nota final = Nota del examen + Nota obtenida en el caso práctico.

Con relación a estos criterios, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: La nota mínima para superar la asignatura, incluida la convocatoria de septiembre, es de 5 puntos, sumando la nota del examen y la PEC.

Finalmente, se recuerda a los alumnos que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitará esta información.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica se facilitará en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se facilitará en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RECURSOS DE APOYO

- Curso Virtual en la plataforma ALF.
- Bibliografía.
- Programas audiovisuales.

- Las actividades realizadas, así como la orientación, el seguimiento y la entrega de trabajos se realizarán a través de la plataforma de formación.
 - Se realizarán algunas sesiones de videoclases, videoconferencias, etc. que se podrán seguir por Internet.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.